BOLETIN OFICIAL DE GUATEMALA Y MISCELANEA

Digitized by the Internet Archive
in 2011 with funding from
Universidad Francisco Marroquín

http://www.archive.org/details/elperico00epguat

EL PERICO.

„ Quando una nacion comienza à ilustrarse, desde lue-
„ go se maravilla viendo á la aurora que abre con sus
„ dedos de rosa las puertas del oriente, y siembra de
„ topacios y rubies el camino de la luz; á Zefiro aca-
„ riciando à Flora, y al amor que se entretiene jugue-
„ teando con las armas de Marte."

„ Todas las imagenes de este genero, que agradan
„ por la novedad, disgustan por la repeticion. Los pri-
„ meros que las emplearon, pasaban por inventores, los
„ últimos que las usan, no son mas que pericos enfa-
„ dosos."

„ Hay fòrmulas en prosa que sufren igual suerte.
„ La mayor parte de las piezas de teatro llegan al fin
„ á ser lugares comunes como las oraciones funebres, y
„ los discursos de recepcion."

„ Con el tiempo fastidian tambien los lugares co-
„ munes de amor, de política, de grandeza y de ver-
„ sos heroicos."

„ Tenemos lugares comunes de moral. Estos se han
„ repetido tanto, que absolutamente deberiamos atener-
„ nos á los buenos libros escritos sobre esta materia en
„ cada idioma."

Así se escribía en la Francia desde la mitad del siglo pasado. El autor es demasiadamente conocido, y la celebridad de su nombre le constituye irrecusable.

Todo está dicho pues, y si en las naciones poderosas y civilizadas apenas podrá aparecer alguna produccion cientifica ó literaria, que meresca el concepto de original; sería tan chocante como injusto el ecsigir de nosotros obras de propia invencion, quando estamos saliendo de la esclavitud, quando nunca hemos viajado, quando jamás pudimos tratar con gentes ilustradas, quando todavía no sabemos lo que es una biblioteca, y quan-

1824

do carecemos de academias, de museos y de todo otro establecimiento, de donde pudieran haber dimanado los adelantamientos y la instruccion pública.

En tal estado de cosas, es necesario que nos contentemos con ser repetidores, ó pericos, si se quisiere, puesto que nuestra falta de conocimientos es nacida de las circustancias, y del todo independiente de nosotros mismos.

Parece, sin embargo, que aun limitandonos á desempeñar el papel de loros domesticos, nos queda abierta la puerta del merecimiento, en la eleccion de los asuntos, sobre que nos propusieremos periquear.

El mayor ó menor interés del pueblo, en que se le ilustre acerca de varios particulares, la más ó menos influencia, que estos puedan tener en el credito de la nacion, y el grado de prudencia y circuspeccion, que se observe en los discursos, será lo que decida de la capacidad de los autorizados loros, que se arrojaren á tomarse el peligroso oficio de monitores.

Sentados estos principios, nos ocurre que nada es tan urgente como hacer algunas indicaciones à cerca de los periodicos, que comienzan á darse al público, en consecuencia de la libertad de opinar y publicar nuestros pensamientos, que hemos adquirido al proclamarnos independientes, y que tenemos asegurada por leyes sabias y justas.

Estos papeles volantes vienen à ser las lenguas del estado, y como se ha dicho muy bien, *habla y te conoceré*; los periodicos de una nacion sirven de barometro seguro, para calcular sobre el grado de sus progresos ó de su retraso en todo genero de conocimientos.

Por semejante consideracion, ha dicho el ilustre Franklin: „ *El redactor de un periodico puede, á mi juicio, considerarse como el depositario del honor de su pais*: en consecuencia, debe abstenerse de insertar todo „ escrito que tenga tendencia á herir el credito nacio- „ nal: si ciertas gentes son tan propensas á divulgar las

„ groserías, con que se insultan reciprocamente, que no „ las estampen en los papeles públicos, con el fin de „ repartirlos luego por donde mejor les parece. Es altamente ridiculo ocupar asi al mundo entero con sus „ intereses insignificantes; y de la misma manera, es injusto que algunos escritores de provincia llenen los „ periodicos con frivolidades fastidiosas." (*)

Nada mas se necesitaría para penetrarse de la delicada conducta, que está precisado á observar todo periodista; pero tambien es del caso insinuar que en concepto de los autores, que han escrito sobre este ramo de literatura, cualesquier escritor de periodicos debe tener, además, un juicio sólido y profundo, buena logica, gusto, sagacidad, y gran tino y manejo de la critica. „ Cite con exâctitud, dice el traductor de M. Batteux, „no disfrace ni altere nada; funde sus decisiones y sus juicios en pruebas sólidas; y abstengase siempre de decidir por generalidades y decisiones sueltas, que nada „ dicen, y solo sirven de manifestar la superficialidad, „ la ligereza y la injusticia y temeridad de quien las „ profiere. Reduzca las cosas à los principios y no á „ su gusto particular, á las circustancias efimeras de „ los tiempos, al espíritu de su nacion, de su cuerpo ó „ partido, ó à las preocupaciones corrientes. Sea sencillo, „ puro, claro, facil; y evite toda afectacion de elocuencia y erudicion. Alabe sin fastidiar, y reprenda sin „ ofender."

Ya lo hemos manifestado, y lo decimos de nuevo, hallandonos en nuestra infancia política, sería un absurdo pretender que entre nosotros se encontrase suficiente número de sugetos adornados de los conocimientos y qualidades espresadas, para que de ellos algunos se emplearán de intento en redactar periodicos.

Esta empresa, de por si demasiado ardua y penosa,

(*) Carta 39 de B. Franklin A. M. Hopkinson, residente en Filadelfia.

continuarà dificultandose por mucho tiempo, el gusto de nuestros compatriotas no està formado, para apetecer y gustar la lectura de discursos y discusiones aridas sobre política y derecho público; las imprentas son escasas y mal servidas; la obra de mano es sobre cara, y el papel nos viene del estrangero. En medio de estas penurias, y de la falta de otros recursos, que se ha indicado, debe ser muy costoso el sostenimiento de una oficina, como se requiere para entablar la formal redaccion de un periodico; y este no podría subsistir, sin que sus redactores mantubiesen una correspondencia bien servida con otros literatos de dentro y fuera de la república.

Veamos ahora qual sea el concepto de que gozan los periodicos modernos en las naciones cultas: „ Hablando en rigor dice M. de Pradt, no hay ya gacetas en Europa, á escepcion de las que llaman de „ Corte, cuyo destino es puramente local. Fuera de estas, los papeles públicos, periodicos, y demàs escritos „ de esta especie, no tienen ninguna semejanza con los „ que se llamaban en otro tiempo *gacetas*. Estas estaban „ ceñidas á contar los sucesos, que ocurrìan en diferentes estados. Sus autores eran, por lo comun, hombres „ poco instruidos en los intereses públicos de la Europa, „ mal servidos por unos corresponsales tan pobres como „ ellos, y siempre temerosos de la autoridad...."

„ Quando la arida gaceta de Francia y el correo „ de Aviñon formaban el fondo de la instrucion política de los franceses y el de los papeles destinados „ à instruirlos, qualquiera podía estar dispensado de tributar mucha consideracion á los autores de servicios „ tan poco brillantes. Los papeles estrangeros que llegaban à Francia eran, á la verdad, mas sustanciales; pero „ ¿quien los leia, sobre todo, en las provincias? Toca „ à la Francia la distincion honorifica de que los mas „ nombrados de estos escritos estaban redactados por „ franceses; tales eran la gaceta de Leiden y el correo „ del bajo Rhin. El autor del primero era desde un si-

,, glo, M. Lussac, de familia de refugiados franceses, y
,, profesores estimados en aquella Ciudad. Esta gaceta pa-
,, saba por la mejor de la Europa; pero estaba limitada
,, à la simple narracion de los hechos."

,, Desde aquel tiempo, todo se ha mudado: los pa-
,, peles pùblicos han tomado otro rumbo; ya no son esas
,, colecciones frias y timidas, que solo daban cuenta de
,, los hechos que habían estado á la vista de todos, y
,, no repetìan mas que los sonidos confiados à su discre-
,, cion; sino que son colecciones formadas por la liber-
,, tad, sostenidas por la curiosidad pública, y aumen-
,, tadas por las discusiones que hay en todos los paises,
,, y que subministran un alimento que todos esperan
,, con ansia cada dia: de manera, que puede decirse,
,, que los periodicos son el maná de las sociedades mo-
,, dernas, que cae cada mañana para el alimento del
,, dia." (*)

De todo lo que hasta aquí hemos indicado ligeramente, se manifiesta, que todabía no nos hallamos en estado de dar al público producciones originales y acabadas:

Que aun por mucho tiempo serán insuperables los obstàculos, que entorpecen nuestros progresos en las ciencias y en la literatura. Y que, para no esponer el credito de la nacion, aquellos que fueren tentados de meterse à periodistas, deben meditar primero con madurez, y examinar si poseen todos los conocimientos y les acompañan las circustancias que son necesarias para desempeñar, en alguna manera, el delicado empléo de escritores públicos.

Resta por último, que hacer una ú otra observacion, con respecto á los papeles públicos, que se imprimen dentro y fuera de esta Corte, y principiando por la gaceta de nuestro gobierno, sería de desearse, que su estilo no fuese tan geometrico, y como medido á com-

(*) M. de Pradt en su obra titulada: Congreso de Carlsbad.

pàs, que se estendiese mas, ó formára artículo separado relativo á noticias y ocurrencias del interior de nuestros estados; en fin que nunca se ocupe el nùmero semanal respectivo, con un difuso y mal limado discurso que se pronunció en la apertura de tal catedra de botanica, ó con otros relatos semejantes, que apenas pueden sufrirse, quando se dan en estracto, ó a trozos en diversos nùmeros. (*)

Antes de pasar adelante, juzgamos indispensable insertar un parrafito sobre critica. „Esta palabra, dice el autor que copiamos, viene de la voz *krités*, equiva„ lente á juez, estimador, arbitro. Critico, sigüifica, buen „ juez. Se necesita ser un Quintiliano para atreverse à juz„ gar las obras de otro; es necesario, por lo menos, es„ cribir como Bayle escribió su republica de las letras; „ él ha tenido algünos imitadores, pero en pequeño nu„ mero. Los diarios de Trevoux se desacreditaron por su „ parcialidad, llevada hasta el ridiculo, y por su mal „ gusto."

„ Algunas veces, los periodicos se desprecian, ó el

(*) Se olvida casi en todos los de la Gaceta dar noticia de la *tranquilidad pública.* El estado de esta ès mui interesante en todos sentidos. Un pueblo que al constituirse, se mantiene quieto y pacifico, ofrece un ejemplo de admiracion y de respeto á las naciones estrangeras.—Hasta aora no se há dado razon, en nùmero alguno, del progreso de la *administracion de justicia.* Un estado de las causas que penden en los tribunales: de las que cada uno despacha: de los reos sentenciados y de los que aun no lo están: una indicacion sobre el buen ò mal desempeño de los funcionarios del poder judiciario: una razon detallada de los cobros de deudas en favor del erario y curso de los espedientes que sobre ellas se versan; son noticias que el gobierno debe con freqüencia dar en su gaceta: 1.° por que asi se estimula el zelo de los funcionarios pùblicos: 2.° por que la reunion de estos datos ofrece à los pueblos la idéa de un gobierno vigilante y activo. Nosotros lo decimos con franqueza: *para calificarlo de esta suerte, debe presentarse tal, que paresca que cada objeto de la causa pública és el de su esclusiva atencion.*

„ publico se disgusta de ellos, por puro hastío, desde
„ que los autores no se ocupan de materias bastante agra-
„ dables: entonces los tales diarios, para escitar al pu-
„ blico, recurren algun tanto à la satira, y esto dió mo-
„ tivo á que dijese la Fontaine: *Todo escritor de periodi-*
„ *cos tributa al maligno*. Empero es mucho mejor no pa-
„ gar tributo, sino á la razon y à la equidad."

Al copiar esta doctrina, queremos decir, y decimos francamente, que en ningun concepto nos creemos con bastante caudal de ideas, ni dotados de aquel discernimiento fino y delicado que se necesita para pronunciar sobre el merito de los trabajos agenos en materia de literatura.

Deseamos solamente que los papeles publicos, los periodicos, y demás escritos de su clase, se sostengan mereciendo el aprecio de los sugetos sensatos, entre los nacionales, asi como el de los ilustrados estrangeros, y este es el unico objeto de entrometernos à ejercer nuestro oficio de pericos.

Bajo el expresado concepto, trataremos de un periodico que con el titulo de SEMANARIO POLITICO MERCANTIL, comienza á darse en S. Salvador, Capital del Estado de este nombre.

Sus redactores, previnieron en el prospecto, que no se sugetarían á una division y metodo particular, por no coartarse la libertad de preferir lo mas urgente ó curioso.

Ignoramos qual sea el concepto de esta advertencia. Los que la hicieron, sin duda estarìan bien distantes de querer anunciar que iban á ocuparse en la formacion de una obra, cuyo desempeño verificarian sin observar regla alguna, y no obstante, el defecto capital del periodico en qüestion, consiste en estar redactado sin plan, y sin metodo *particular* ni general.

De aqui es, que titulandose semanario político y mercantil, nada olvida mas que la politica, y de nada se ocupa menos que de el comercio y del mercado. A un

periodico de aquel título se le presenta el mas vasto campo para disertar sobre derecho publico, sobre economía, sobre legislacion en todas sus ramificaciones y aspectos, sobre diplomacia y administracion publica. En lo relativo á comercio, la historia de su origen y progresos, el grande influjo que ha tenido en la civilizacion de los pueblos, el estado que hoy tiene entre nosotros, las causas de su decadencia, los medios de darle impulso, y á que ramos de él debamos dedicarnos con preferencia, son asuntos inagotables, los mas dignos y propios para ejercitar los talentos de un escritor que desea la ilustracion de sus compatriotas y el engrandecimiento y prosperidad de la nacion.

El estilo de los periodicos, se ha dicho ya, que debe ser sencillo, puro, claro y facil. Cierto, no hay cosa mas chocante que un periodico escrito en tono ostentoso, y amenazador, ni pueden imaginarse entes mas despreciables que aquellos escritores infatuados, que piensan persuadir à sus lectores á fuerza de aterrorizarlos con declamaciones vagas, y con el aparato de riesgos y peligros quimèricos. „ Los amantes de la libertad, dice un autor, „ deben conservar la ventaja de la moderacion sobre sus „ adversarios: la divinidad á quien quieren servir es decente, y no gusta sino de un culto tributado con orden y „ regularidad, y en un templo donde solo resuenen acentos „ graves y comedidos "

Para formar juicio à cerca de la estructura ó disposicion material del semanario politico y mercantil, cuyo exâmen nos ocupa, es preciso recorrer ligeramente el primero de sus numeros.

Comienza por una introduccion, ó como quiera llamarse, cuyo analisis no es del caso, y aun quando lo fuera, tendríamos que omitirlo, por no difundirnos demasiado.

Sigue à la introducion una pieza, que parece articulo comunicado, subscrito por algun militar pedante. Su contenido se reduce à referir, para instruccion de los lec-

tores, que el dia de la publicacion del codigo constitucional de S. Salvador, se hicieron tantas salvas de artilleria, tantas de fusilería, toques de diana con musica y tambores, llamada general, saludo de estandarte y bandera de escuadrón y batallon, prolongacion de tropa en numero de mil hombres por tales y quales lineas, formacion de columnas cerradas sobre los costados derecho é izquierdo, y concluye la interesante narracion advirtiendo que setecientos civicos no tomaron las armas por la premura del tiempo, y que con ellos llegó el numero de tropas en aquella ciudad, à dos mil; habiendose formado los ultimos en batalla en los dos portales del frente y costado izquierdo del tablado.

¿Que juicio formarán de nosotros en la republica mejicana y entre los estrangeros, al leer este trozo original y verdaderamente *curioso*, inserto en el semanario político y mercantil? Es verdad, que de las imprentas de esta corte han salido producciones, acáso mas insulsas y pedantescas, quales eran las relaciones historicas de las llamadas fiestas reales, y que la obrita inmortàl de los desengaños á los insurgentes de N. España, seducidos por los francmasones, fué impresa en Mèjico, y escrita por un mejicano, á saber, èl Dr. Pomposo Fernandez de S. Salvador; pero entonces, Mejico y Guatemala eran colonias de la antigua España, y su idioma correspondía que fuese tan insignificante como el de los esclavos; hoy ha debido elevarse el espiritu de la nacion, y por consiguiente, debe arrojar los juguetes de la niñez y vestirse la toga viríl.

De los articulos siguientes, el primero apunta los decretos que se han espedido por aquel Congreso provincial. El segundo contiene el reglamento de una academia militar, que se acordó establecer para instruccion de la oficialidad. El tercero dá noticias del estado de convulsion, en que se halla la provincia de Nicaragua, y de las providencias acordadas por el gobierno de S. Salvador en consecuencia, para protegerla, dice, contra las insidiosas tentativas del gobierno español

No tenemos noticia de semejantes tentativas, y creemos que para imputarselas al Gobierno supremo de una nacion, se deben tener datos muy fundados. Tambien, continúa el artículo: ha nombrado nuestro gobierno un ministro diplomatico, para que pasando à la Capital (de Nicaragua) entable desde luego las mas intimas relaciones entre aquella y esta Provincia.

No acertamos á comprender que se quiere significar aqui, diciendose que el gobierno de S. Salvador nombró un ministro diplomatico, para que pasase á Leon de Nicaragua con el objeto de entablar intimas relaciones entre una y otra provincia. Acaso querrá darse à entender que se nombró un comisionado, un emisario, ó agente. por que las Provincias no estan en el rango de las Potencias, que tienen facultad de despachar, y recibir ministros de un orden superior.

El quarto y ultimo, que puede llamarse artículo, tiene por titulo, *Estado*; y bajo de esta palabra enfatica, enunciativa de las mas serias ocurrencias, se comprenden las de que a un joven le voló un taco de cañon la parte superior de el cerebro; que se halla en S. Salvador el consul de Chile, y se encarga que à este sugeto se le vea como á un hermano: que habia regresado el Dr. Mariano Mendez, diputado que fué á las ultimas Cortes de España, es decir, à las de 22 y 23 que fueron las ultimas, y que se hallaba en la Villa de Santa Ana, advirtiendose que este es el pueblo de su naturaleza: que Fr. Pedro Mendez, franciscano, estaba tambien en dicha Villa de Santa Ana, y que se decìa haber ido à ver á su hermano el otro Mendez mencionado: que se sabía haber vuelto á la decantada Santa Ana el C. Br. Manuel Maria Sezeña de vicario provincial sin noticia de aquel gobierno; y finalmente, que el 25 de julio predicó el Español Fr. Anselmo Ortiz del orden de predicadores en la Iglesia Catedral de aquella nueva diocesis, aplicando el sermon à sus miras particulares. sin perder de vista la presentacion que el Estado ha hecho de su nuevo obispo &c.

Finalizado el estracto y comentarios del sermon; en el parrafo posterior del articulo, se refiere el importante acaecimiento de que el gefe del Estado con noticia de las especies vertidas por el predicador, dió la orden para que se le instruyese el correspondiente sumario, de cuyas resultas se sublevaron las placeras, lo que dió motivo á tomar providencias militares contra las cabecillas, y asegurar á Fr. Anselmo.

Reflexionando sobre el contenido del articulo que acabamos de extractar, es forzoso repetir una triste sentencia de M. de Pradt. „Por desgracia, ha dicho, es „ muy cierto que en muchas manos la libertad de la „ imprenta es un instrumento de daños publicos y pri- „ vados; y que lo que debía servir unicamente à las luces „ y á la razon, se emplea con frecuencia al servicio de „ las personas."

En efecto, el citado articulo da muy mala idea del gobierno de S. Salvador. No es atribucion propia del gefe principal de un Estado la de mandar instruir sumarias. Sus funciones son mucho mas elevadas, y en el momento que los encargados del Poder executivo se propasan à ejercer el oficio de juezes, se dá un golpe mortal á las libertades públicas.

Tambien, aunque por cierto aspecto paresca risible la especie de tomar providencias militares contra las pobres mugeres á quienes se llama placeras, por otro, aquellas providencias no pueden menos de ser alarmantes. Un gobierno, que por incidencias de tan poco momento, procede militarmente, tiene todos los visos de opresor y mas que Sultanico.

Finalmente, el artículo en su totalidad està sembrado de personalidades odiosas, de inconducencias, y pequeñezes del todo agenas de un escritor público, cuyo obgeto no debe ser otro, que el grandioso y elevado de instruir á los pueblos, è ilustrarlos sobre sus verdaderos intereses.

En los siguientes números del semanario politico y

mercantil, hasta el quinto que hemos visto, se nota la misma falta de plan que en el primero, igual incorreccion, obscuridad, dureza y ampollamiento de estilo.

Sobre esto, se advierten desatendidas, ó lastimosamente atropelladas á cada paso las reglas de la buena pronunciacion y ortografía; pero tan vergonzoso defecto, es tambien demasiado notable y frecuente en los manuscritos y en los impresos, que circulan y se dàn à luz en esta Corte.

Las contestaciones oficiales, los acuerdos y las òrdenes de un gobierno supremo, nunca deben insertarse en los periodicos, sin previo permiso ó disposicion del mismo. De otra suerte, la publicacion inoportuna de cierta clase de documentos, puede tener funestos resultados, como la esperiencia lo atestigua, y lo advierten los autores practicos en el manejo de negocios gubernativos y de Estado. Así, deseariamos, que por la consideracion y miramiento, que es debido à las mismas supremas autoridades, no se publicase estemporaneamente ninguna nota oficial de la clase del que se dice oficio, y corre inserto en el número tercero de los indicados del semanario.

Al fin de este propio número, se vé una nota ó epigrafe de letra bastardilla, concebido en los términos siguientes: „Un C. Martir por la libertad, á la vuelta „ de su dilatado y penoso destierro, dirige á este Con- „ greso el oficio siguiente." Estas tres lineas dan lugar à otras tantas observaciones.—Primera, aquella C. y punto, sin haberse nombrado antes el sugeto, sin nombrarse despues, y diciendose que oficia al Congreso, puede creerse que es un Cardenal, un Conde, un Condestable, ò un otro ente cualquiera.—Segunda: el título de martir es demasiado relevante, y no se debe dar sino despues de muy escrupulosas averiguaciones, teniendo á la vista las actas autenticas del martirio. Deseariamos verlas, para saber en que clase de martirologio corresponde inscribir al nuevo martir C.—Tercera, un individuo, aunque sea un rey, nunca oficia à un Congreso: le dirigirá un mensage,

si fuere tan grave sugeto, y si no, una exposicion, ó felicitacion.

Sigue luego el llamado oficio que comienza por un apostrofe indeterminado y continúa en estilo fulminante, sembrado de viles vasallos y esclavos, de incendios, escombros, y cadaveres, hierros y miserias. Al medio de él se introduce la obstinacion, la malicia, el egoismo y corage del peninsular suspicàz. Este obstinado con sus viles sequases intentarán disfrazar con prestigios y superticiones (como los magos de Egipto) la sublime y soberana resolucion del estado del Salvador, (que bien puede representar á Moises.) (*)

Pero el mundo todo sabrà yá, es decir, lo sabrà el Sofí de Persia, el Sultan de Constantinopla, el Emperador de la China, el Gran Mogòl y los Hotentotes, que tambien son mundo y todos los habitantes de la tierra. del fuego (*á solis ortu usque ad ocasum*) ¿Y que sábrá? ¿qué ...? que bajo su influxo renace de sus propias ruinas siempre ilustre, ¡siempre vencedor! ¡siempre glorioso! ¡y siempre siempre constante! y que sus distintos barbaros opresores, realistas é imperiales (¡Oxalá! no faltará ninguno desde Cortés y Alvarado hasta Bustamante el sonto, y la numerosa turba sontina, con Iturbide, el benigno, y generoso Gasca, el honrado cojo Miranda, y el comedido y atento D. Felipe Codallos) uncidos al suntuoso carro de los inmortales triunfos salvadoreños, expian los horrendos crimenes, con que ferozmente han manchado su hermoso y honorable suelo.

Preguntese ahora: qué de qual influjo se habla, quien renace, de que ruinas se trata, donde estàn esos carros suntuosos, quando y de quienes se alcanzaron los triunfos inmortales; y por las respuestas, sabràn todos los que puedan tener noticia de ellas, que se ha tratado de quimeras, de entes imaginarios, y de seres fantasticos. El fin de este papel, que aparece fechado en san

---

(*) Todas las espresiones, puestas entre parentesis, son del perico.

Salvador, es parecido á su principio y medio por lo que no seguimos estractandolo, y pasamos à otra cosa.

Dijimos al principio, copiando un pasage de cierta carta de Franklin, que el redactor de un periodico debe abstenerse de insertar todo escrito, que tenga tendencia à herir el crédito nacional; repetimos la observacion, con vista de algunas piezas, insertas en varios números del semanario político. Una de ellas es la carta de Fernando llamado el Católico, que hace tanto al caso para que se trahe, como pudiera hacer un trozo del Alcoran, ó del Coran. Aquel rey, por confesion de los mismos escritores, sus coétaneos, fué el mayor despota, el mas suspicaz y el mas injusto de todos los de su tiempo. El fué, además, el primer usurpador y tirano que invadió nuestras americas, oprimió á sus habitantes reduciendolos á espantosa esclavitud, y esterminó à millares de ellos con furia diabolica; asi, pues, como las órdenes de este demonio esterminador, espedidas para arruinar á los aborigenes de estos paises, no podrian citarse por regla para cohonestar semejantes atentados, tampoco debe alegarse la citada carta, en que se desconocen y atropellan todos los principios del derecho comun y de gentes.

Ya nos sentimos fatigados de la Periquera, y debiendo suspender por ahora este ejercicio fastidioso, solo diremos con respecto á otras varias producciones detestables, que se han pùblicado por la prensa en S. Salvador, tales como una proclama que se exordia por este tremendo dislate: ,,Conciudadanos, esforzados genios su- ,, blimes que hemos resuelto regenerar los pueblos ven- ,, ciendo mil obstàculos que insuperables se decian" y continua con otro relato de absurdos portentosos; diremos que es preciso repetir un capítulo de la carta 95 de Franklin. dirigida á los editores de la gaceta de Pensilvania. ,,Yo he pensado con mucha frecuencia ,,dice ,, que semejantes papeles estarían redactados por traido- ,, res, por los enemigos estrangeros que encierra vuestro ,, estado: estas gentes no intentan seguramente mas que

„ deshonraros, y haceros despreciables á la faz de todo
„ el mundo; pero yo no puedo concebir como se en-
„ cuentran entre vosotros impresores tan tontos, quanto
„ es menester para que dèn á tales escritos la menor
„ publicidad."

P. S. Se nos olvidaba decir una palabrita con relacion al anuncio, que aparece en el nùmero 5.° del semanario político mercantil, de que está proximo á resucitar el difunto periodico, conocido por el nombre ó título de la *tribuna.*

Los nuevos editores, al anunciar la continuacion de este periodico, previenen la espectacion pùblica con el elogio, que dispensan á los números publicados en su primitiva época.

Nosotros deseamos vivamente que nuestros literatos y demás conciudadanos, se ocupen en producir obras dignas de la estimacion y aprecio de los sàbios, y que dejen à los extraños el cuidado de alabarlas.

Hay alabanzas que injurian, y de esta clase conceptuamos las que se prodigan á Buenos aires en una nota del número 4.° del semanario dicho. Allí se menciona la fama del comun de los heroes, y se figura otra clase de heroismo mas estraordinario y escelso, que el conocido hasta ahora bajo este nombre. Ya tenemos noticia del heroismo de los hombres gigantes en el tiempo de las fábulas, que arrancaron las montañas, y poniendolas unas sobre otras, intentaron escalar el Olympo y destronar à los Dioses. ¿Qué mas se pretenderá ó que hazañas de mayor valìa habràn sido reservadas á los heroes de nueva invencion? ¿Queremos que nuestros paisanos tengan el heroismo de los Angeles, y que sean capazes de vencer á Luzbel y à sus Dragones en singular batalla? Esto es verdaderamente ridiculo.

En la misma nota empalagosa y hedionda, se dice que Buenos-aires es fecundo en heroes, y que recorriendose las épocas de Grecia, Roma, y Cartago, nada se encuentra en ellas que pueda igualar á su heroismo.

¡Dios mio! ¡quanta necedad! ¡quanta charlataneria! ¡Quanto desatino! Donde están esos heroes de Buenos-aires comparables con Socrates, con Cimon, con Temistocles, con Aristides, con Phocion, y con otros sin número de los inclítos hijos de Codro y de Minerva, que dejaron ejemplos inimitables al resto de los hombres? Y si hablamos de la antigua Roma; ¿qué nacion moderna podrá parangonarse con aquella que fué señora del mundo, ó se jactará de tener hijos comparables con los Brutos, con los Scipiones, con los Fabios, los Emilios y Cincinnatos?

De la Republica de Cartago, baste decir, que fué competidora de Roma; y que el grande Annibal es admirado, como el primero de los generales que han visto los siglos.

Insensiblemente nos habiamos estraviado de nuestro proposito, y era el de hacer presente à los nuevos editores de la tribuna, que este periodico no pudo sostenerse en su primera època, à causa de que, segun oimos decir, adolecia de los defectos, que desacreditaron à los diarios de Trevoux.

Tambien queriamos significar, que la Tribuna no debe aparecer en público, qual si lo fuese de una asamblea, ó de un congreso de mudos. Nuestras facultades intelectuales padecen de estragamiento, y es necesario presentarles adobadas las producciones literarias, para que se avengan à tomarlas. Aùn hablando de otros paises, en que los papeles momias no provocan à nauseas, ha dicho un político: „Los periodicos actuales son los continuadores „ y comentadores de las discusiones legislativas; de ma„ nera que vienen á ser el saínete de la representacion „ principal." *Nueva Guatemala Septiembre 15 de 1824.*

E. P.

GUATEMALA. *Por Beteta: año de 1824.*